



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

| | |
|--|--|
| Número Acuerdo: | No. de Evento: AA-E94-2022 |
| Número de Sesión: | bajo el: Fracc V art. 41 |
| Fecha de Acuerdo: | No. Compras: AA-050GYR011-E94-2022 |
| Fecha Terminación del pedido: 01/04/2022 | No. de Pedido: D2P0278 |
| Núm. Dictamen Presup: SIN | Elaboración: 24/03/2022 Impresión 24/03/2022 |

Proveedor: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 58 NO 341 X 15 PLAN DE AYALA NORTE MERIDA 97118

R.F.C. ASO -160613-UT8 No. Proveedor : 00148459

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN

Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

| | | | | | | |
|---|-------------------|---|-----|-----|-------|----------|
| 1 | 060 125 058200 02 | BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA TAMAÑO ADULTO. AUTOADHERIBLE, DE PLASTICO, GRADO MEDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLORES, DRENABLE, EN FORMA DE BOTELLA DE 90 X 15 CM, ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA, CON CUELLO DE 6 A 9 CM | 134 | PZA | 25.92 | 3,473.28 |
|---|-------------------|---|-----|-----|-------|----------|

Marca: COLOSTOMIC
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

| | | | | | | |
|---|--------------------|---|-----|-----|-------|----------|
| 2 | 060 168 2511 11 01 | TUBOS ENDOTRAQUEALES; DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA | 223 | PZA | 24.00 | 5,352.00 |
|---|--------------------|---|-----|-----|-------|----------|

Marca: SENSIMEDICAL
 Procedencia: CHINA

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

Administrador del Pedido
 C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS
 TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante
 C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA
 JEFE DEL DEPTO. ADD. BIENES CONT. SERVICIOS

Area Contratante
 C. CARLOS GEOVANY MEDINA ROCA
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Contratante
 DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO
 TOOAD ESTATAL YUCATAN

Area Requiriente
 C. RICARDO RAMON ROCHE BAUTISTA
 JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

| | |
|--|--|
| Número Acuerdo: | No. de Evento: AA-E94-2022 |
| Número de Sesión: | bajo el: Fracc V art. 41 |
| Fecha de Acuerdo: | No. Comprasnet: AA-050GYR014-E94-2022 |
| Fecha Terminación del pedido: 01/04/2022 | No. de Pedido: D2P0278 |
| Núm. Dictamen Presup: S/N | Elaboración: 24/03/2022 Impresion 24/03/2022 |

Proveedor: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 58 NO 341 X 15 PLAN DE AYALA NORTE MERIDA 97118

R.F.C. ASO -160613-UT8 No. Proveedor : 00148459

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN

Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL.

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 01/04/2022
 Partida presupuestal : 0401 21053002
 Clasificación presupuestal :
 CIRC. 33 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 16 E. 0 U. 90 P. 0

| Partida | Clave del Artículo | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|---------|--------------------|--|----------|-------------------------------------|--------|---------------|
| 3 | 060 16886451301 | CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM, CALIBRE: 18 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES | 50 | ENV | 282.00 | 14,100.00 |
| | | Marca: ESTRUCAT Procedencia: MEXICO | | Tipo Presen: PZA Cant Presen: 50 | | |
| 4 | 060 16886601201 | CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28- 34 MM, CALIBRE: 20 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES | 58 | ENV | 282.00 | 16,356.00 |
| | | Marca: ESTRUCAT Procedencia: MEXICO | | Tipo Presen: PZA Cant Presen: 50 | | |
| 5 | 060 53200841101 | EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA MICROGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES. | 1607 | EQP | 9.66 | 15,523.62 |
| | | Marca: MEDICRIT Procedencia: CHINA | | Tipo Presen: EQP Cant Presen: 1 | | |

Administrador del Pedido
 C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLO
 TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante
 C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA
 JEFE DEL DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVICIOS

Area Contratante
 C. CARLOS GEDYANI MEDINA ROCA
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Requiriente
 DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO
 TOOAD ESTATAL YUCATAN
 C. RICARDO RAMON ROJHE BAUTISTA
 JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

| | |
|--|---|
| Número Acuerdo: | No. de Evento: AA-E94-2022 |
| Número de Sesión: | bajo el: Fracc V art. 41 |
| Fecha de Acuerdo: | No. Comprasnet: AA-050GYR011-E94-2022 |
| Fecha Terminación del pedido: 01/04/2022 | No. de Pedido: D2P0278 |
| Núm. Dictamen Presup: S/N | Elaboración: 24/03/2022 Impresión: 24/03/2022 |

Proveedor: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

Dirección: CALLE 68 NO 341 X 15 PLAN DE AYALA NORTE MERIDA 97118 Fecha de entrega: 01/04/2022

R.F.C. ASO -160613-UT8 No. Proveedor: 00148459 Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL. Ciro. 33 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

| Partida | Clave del Artículo | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|---------|--------------------|---|----------|--------|--------|---------------|
| 6 | 060 6550 045311 01 | JERINGAS DE PLASTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTERILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD, 20 ML, ESCALA GRADUADA EN ML, DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0. | 3307 | ENV | 191.70 | 633,951.90 |

Marca: SENSIMEDICAL Tipo Presen: PZA
 Procedencia: CHINA Cant Presen: 50

| | | | | | | |
|---|-------------------|--|------|-----|-------|-----------|
| 7 | 060 698 001011 01 | LLAVES DE CUATRO VIAS, CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICION DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION, TUBO DE EXTENSION | 3045 | PZA | 11.76 | 35,809.20 |
|---|-------------------|--|------|-----|-------|-----------|

Marca: MMD Tipo Presen: PZA
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

| | | | | | | |
|---|------------------|--|-----|-----|-------|-----------|
| 8 | 060 879015011 01 | TERMOMETROS CLINICO, DE VIDRIO TRANSPARENTE, CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO, ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS (35.5º C A 41º C) CON SUBDIVISIONES EN DECIMAS DE GRADO ORAL. | 816 | PZA | 23.00 | 18,768.00 |
|---|------------------|--|-----|-----|-------|-----------|

Marca: SENSIMEDICAL Tipo Presen: PZA
 Procedencia: CHINA Cant Presen: 1

Administrador del Pedido
 C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS
 TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante: C. JUAN FRANCISCO CISNEROS BARRIA JEFE DEL DEPTO. ADO. BIENES Y GINT. SERVICIOS
 Area Contratante: C. CARLOS GEOVANNI MEDINA ROCA DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO TOOAD ESTATAL YUCATAN
 Area Requiriente: C. RICARDO RAMON ROCHE BAUTISTA JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

| | |
|--|--|
| Numero Acuerdo: | No. de Evento: AA-E94-2022 |
| Numero de Sesión: | bajo el: Fracc V art. 41 |
| Fecha de Acuerdo: | No. Compras: AA-050GYR011-E94-2022 |
| Fecha Terminación del pedido: 01/04/2022 | No. de Pedido: D2P0278 |
| Núm. Dictamen Presup: SIN | Elaboración: 24/03/2022 Impresion 24/03/2022 |

Proveedor: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 58 NO 341 X 15 PLAN DE AYALA NORTE MERIDA 97118

R.F.C. ASO -160613-UT8 No. Proveedor: 00148459
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN
 Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL.

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

9 06004037111201 AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO, DESECHABLES. LONGITUD. 32 MM CALIBRE 20 G. 832 ENV 48.00 39,936.00

Marca: SENSIMEDICAL Tipo Presen: PZA
 Procedencia: CHINA Cant Presen: 100

10 06004037451101 AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE, CAL. 21 G Y DE LONG 32 MM. 70 ENV 48.00 3,360.00

Marca: SENSIMEDICAL Tipo Presen: PZA
 Procedencia: CHINA Cant Presen: 100

11 06004037601101 AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE LONGITUD 16 MM CALIBRE. 25 G. 71 ENV 48.00 3,408.00

Marca: SENSIMEDICAL Tipo Presen: PZA
 Procedencia: CHINA Cant Presen: 100

12 06006607731201 ANTISEPTICOS. ALCOHOL DESNATURALIZADO. ENVASE CON 20 LITROS. 79 ENV 688.64 52,822.56

Marca: ZAPOPAN Tipo Presen: LTO
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 20

Administrador del Pedido
 C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS
 TITULAR DE LA COORD. ABAST Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante
 C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA
 JEFE DEL DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. SERVICIOS

Area Contratante
 C. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Requiriente
 C. RICARDO RAMÓN RÓCHE BAUTISTA
 JEFE DEL DEPTO. DE SUM.Y CTRL. DEL ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 01/04/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-E94-2022
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: AA-0506GYR011-E94-2022
 No. de Pedido: D2P0278
 Elaboración: 24/03/2022 Impresión 24/03/2022

Proveedor: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE 68 NO 341 X 15 PLAN DE AYALA NORTE MERIDA 97118

Fecha de entrega: 01/04/2022

R.F.C. ASO -160613-LT8 No. Proveedor: 00148459

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL.

Circ. 33 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 842,860.56

I. V. A. \$ 134,857.69

TOTAL \$ 977,718.25

(novecientos setenta y siete mil setecientos dieciocho pesos 25/100 M.N.)

Administrador del Pedido

C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLO

TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante

C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA

JEFE DEL DEPTO. ABST. BIENES Y CONT. SERVICIOS

Area Contratante

C. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Requiriente

C. RICARDO RAMON ROCHE BAUTISTA

JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO

DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO

TOCAD ESTATAL YUCATAN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 01/04/2022
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-E94-2022
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras/AA-050GYR011-E94-2022
 No. de Pedido: D2P0278
 Elaboración: 24/03/2022 Impresión 24/03/2022

Proveedor: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 58 NO 341 X 15 PLAN DE AYALA NORTE MERIDA 97118

R.F.C. ASO -160613-UT8 No. Proveedor : 00148459

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN
 Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL.

Circ. 33 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 01/04/2022

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

CLASULADO PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS.
 CLAUSULA 1. DEL PEDIDO.

- 1.1 El pedido fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante procedimiento de contratación de Adjudicación Directa indicada en el sistema superior de costo del presente pedido, cumpliendo con la indicación en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de cubrir las necesidades derivadas por cumplimiento de órdenes de reposición y/o liberaciones, por la Contratación de Control al Abasto, con el objeto de evitar desabasto en las unidades indicadas de atención a la derechohabiente, procedimiento en el que se garantizaron las mejores condiciones disponibles al postular en cuanto a precio, calidad, oportunidad de entrega y financiamiento.
- 1.2 EL PROVEEDOR acepta y se compromete a firmar el presente pedido y a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas, de conformidad con el comunicado de resultados del evento de contratación del cual deriva. El presente pedido se firma bajo la modalidad de precios fijos, los cuales no pueden ser modificados dentro de la vigencia del mismo.
- 1.3 EL PROVEEDOR manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de inhabilitación a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.4 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 80 y 80 parágrafo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LARSF).
- 1.5 El monto del pedido excede los \$300,000.00 (Seis) Trecientos mil pesos 00/100 M.N. y, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, "EL PROVEEDOR" deberá emitir conjuntamente al pedido un comprobante de pago de IVA, para efectos de la entrega de la factura, la opinión actualizada vigente y positiva emitida por el SAT, en la que manifiesta que se acuerda a su cumplimiento de sus obligaciones fiscales, la opinión actualizada vigente y positiva emitida por el INAFNAT, y su Opinión de cumplimiento vigente y positiva de obligaciones en materia de Seguridad Social, y en caso de incumplimiento de este último "EL PROVEEDOR" solicita se aplique los recursos derivados del Pedido contra los adquirentes que en su caso tuvieran a favor de "EL INSTITUTO".
- 1.6 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, así como todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo de "EL PROVEEDOR", con excepción del Impuesto al Valor Agregado que corre a cargo de "EL INSTITUTO" en aquellos bienes que así lo permitan.
- 1.7 Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Pedido, "EL INSTITUTO" cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal correspondiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la solicitud de cotización y/o notificación de resultado del procedimiento respectivo y el presente instrumento, prevalecerá lo establecido en el primer documento citado y/o notificación de resultado del procedimiento, así como la descripción y presentación del Cuadro Básico Institucional.
- 1.8 "EL INSTITUTO" cuenta con autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado del presente pedido, con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal con Número: 0000030501-2022 De Fecha 18 de febrero del 2022

- 1.9 Vigencia del Pedido: del 23 de Marzo al 01 de Abril del 2022 (Es decir 8 (ocho) días sin Sancción, más 2 (dos) días con Sancción).
- 1.10 "EL PROVEEDOR" acepta la existencia y personalidad con los datos que registra en el apartado de Nombre del Representante, Cargo, Firma, Teléfono, Poder Notarial y fecha de firma de este pedido

CLAUSULA 2 DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.

- 2.1 "EL PROVEEDOR" deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición en un plazo que no exceda de 03 días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación al detectarse defectos de calidad o mal estado en los mismos y/o por no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatan a través del Departamento de Suministros y Control del Abasto.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del

Administrador del Pedido

C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLO

TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante

C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA

JEFE DEL DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. SERVICIOS

Area Contratante

C. CARLOS SEGOVANI MEDINA ROCA

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Requiriente

C. RICARDO RAMON FOCHE BAUTISTA

JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Proveedor: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 58 NO 341 X 15 PLAN DE AYALA NORTE MERIDA 97118

R.F.C. ASO -160813-UT8 No. Proveedor : 00148459

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN
Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL.

Circ. 33 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 01/04/2022

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

| | |
|---|---|
| Número Acuerdo: | No. de Evento: AA-E94-2022 |
| Número de Sesión: | Bajo el: Fracc V art. 41 |
| Fecha de Acuerdo: | No. Compras/etAA-050GVR011-E94-2022 |
| Fecha Terminación del pedido: 01/04/2022 | No. de Pedido: D2P0278 |
| Núm. Dictamen Presup. S/N | Elaboración: 24/03/2022 Impresion 24/03/2022 |

conocimiento del DIC al incumplimiento de EL PROVEEDOR a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.4 EL PROVEEDOR cuenta con las licencias, autorizaciones y permisos que conforme a ellas disponibles son necesarias para la producción y/o suministro de los bienes objeto de este pedido.

2.5 La garantía de cumplimiento del pedido queda dentro de la hipoteca comprendida en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, toda vez que los bienes se entregan antes de 10 días que manifiesta dicho artículo.

2.6 El pedido de cantidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una cantidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar los bienes. El Instituto dentro de un plazo de 3 días hábiles, siguientes al momento en que se haya percibido del vicio oculto o problema de calidad solicitará el cambio de los bienes que presenten problemas de calidad o vicios ocultos. El proveedor deberá reportar los bienes sujetos a que por incumplimiento o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. El PROVEEDOR se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que ocasionen al Instituto y/o a terceros. El Instituto, solo aceptará los bienes que reúnan las condiciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable. Todos los gastos que se generen con motivo del cambio, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación de EL PROVEEDOR.

CLAUSULA 3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS Y SUS PENAS CONVENCIONALES.

3.1 EL PROVEEDOR deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo máximo de entrega señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición, sin embargo previa autorización de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, podrá entregar de inmediato los bienes solicitados.

3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el "Instructivo para registrar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y su cumplimiento a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, presentando en el lugar indicado en el presente, en los términos indicados en la cláusula 3.2 y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del presente pedido o de la cantidad delimitada a quien mejor convenga a sus intereses. Esto con independencia de las Penas Convencionales establecidas en las cláusulas 3.4, y 3.5, de este pedido, el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. El incumplimiento o retardación al respecto, librando al Instituto del cumplimiento incumplido para que de acuerdo a sus necesidades reasigne valor de lo incumplido, cuando entregue bienes después de los 8 (ocho) días naturales máximo de manera oportuna, será siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.

3.5 EL INSTITUTO aplicará Penas Convencionales del 2.5% diario por el no cumplimiento a la solicitud de cambio o reposición con defectos o vicios ocultos en el plazo establecido de 03 días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación, a entera satisfacción del Instituto. En caso de que no se entreguen los bienes solicitados para cambio, se cobrará el valor total de los bienes no cambiados, autorizando EL PROVEEDOR que dichos cobros se realicen sobre sus pagos pendientes a cubrir.

3.6 El administrador del presente Pedido será el encargado de determinar, calcular y notificar a EL PROVEEDOR las Penas Convencionales; así como vigilar el registro o captura y validar en el sistema PREGI Milenio, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento, así como de notificar a EL PROVEEDOR para que éste realice el pago correspondiente de la cantidad, en la recepción del producto en su totalidad o desdoblado conforme al solicitado, en la solicitud de cotización y el área técnica la aprobará en dictamen técnico por no deficiente, en la recepción del producto en su totalidad y se procederá a la aplicación de las Penas Convencionales correspondientes.

CLAUSULA 4. DE LA ADMINISTRACION DEL PEDIDO.

4.1 El Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto firma en representación del área administradora del pedido, siendo el Departamento de Suministro y Control del Abasto responsable de supervisar y dar seguimiento al correcto, oportuno y puntual cumplimiento de los compromisos contraídos por EL PROVEEDOR en términos del numeral 7.1.1.2 del Manual de

Administrador del Pedido

C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLO

TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Área Contratante

C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA

JEFE DEL DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. SERVICIOS

Área Contratante

C. CARLOS GEOVANNI MEDINA ROGA

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Área Requiriente

DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO

TOCAD ESTATAL YUCATAN

Área Requiriente

C. RICARDO RAMÓN RDCHE BAUTISTA

JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DEL EGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo: _____
 Número de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: 01/04/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-E94-2022
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. ComprasnetAA-050GYR011-E94-2022
 No. de Pedido: D2P0278
 Elaboración: 24/03/2022 Impresión 24/03/2022

Proveedor: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 68 NO 341 X 15 PLAN DE AYALA NORTE MERIDA 97118

R.F.C. ASO -160613-UT8 No. Proveedor : 00148459

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN

Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL.

Circ. 33 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 01/04/2022

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos que establece como función sustantiva Administrar los Pedidos que se formulan en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán bajo el esquema de suministro y mantenimiento de insumos, verificando el cumplimiento en la entrega, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y numeral 4.2.6.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CLÁUSULA 5. DE LA FACTURACION.

5.1 Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) deben emitirse en la versión 4.0, misma que debe incluir de manera obligatoria el nombre y domicilio fiscal del emisor y del receptor, así mismo describir los mismos artículos y la misma redacción del parágrafo, número de pedido, partida presupuestal, y número de proveedor.
 5.2 El pago de este pedido será pesos mexicanos, de conformidad con el Procedimiento para la Negociación, Glosa y Aprobación de Documentos presentados para Trámite de Pago y la Constatación, Modificación, Cancelación, Operación y Control de Fondos Fijos, sin que este rebasa los 20 días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en las Áreas de Trámite de Engagements la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet, sílo en Calle 41 Número 439 por calle 34, Colonia Industrial, CP 97150, en Mérida, Yucatán, Tel. 99 99 22 56 56 Ext. 61129, así como presentar las opiniones del SAT, IN-OPNAVIT e IMSS junto con los CFDI siempre y cuando exceda los \$300,000.00 (Som. Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
 5.3 En caso de que el monto máximo sea pagado exceda de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), deberá entregar junto con su Comprobante Fiscal Digital por Internet, en caso de contar con trabajadores inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, la Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social vigente y positiva, en caso de no contar con trabajadores inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, la Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social vigente y positiva del particular subcontratado, y si no cuenta con trabajadores inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, presentará la Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social vigente y positiva del particular subcontratado, y si es emitido por "EL INSTITUTO" en el que conste que no se pueda emitir dicha opinión.

CLÁUSULA 6. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

6.1 "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes, viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional, Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en su propuesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial. En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquier de las causas antes mencionadas, la única obligación de esta será la de dar aviso en el domicilio previsto en esta Instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasiona.

Administrador del Pedido
C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLO
 TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contabilante
C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA
 JEFE DEPTO. ADD. ABAST. Y CONT. SERVICIOS

Area Contabilante
C. CARLOS GEOVANNI MEDINA ROCA
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Requiriente
C. RICARDO RAMÓN ROCHE BAUTISTA
 JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO

Area Requiriente
DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO
 TOCAD ESTATAL YUCATAN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo: [Blank]
 Número de Sesión: [Blank]
 Fecha de Acuerdo: [Blank]
 Fecha Terminación del pedido: 01/04/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-E94-2022
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras/AA-050G/YR011-E94-2022
 No. de Pedido: D2P0278
 Elaboración: 24/03/2022 Impresión 24/03/2022

Proveedor: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.

Dirección CALLE 58 NO 341 X 15 PLAN DE AYALA NORTE MERIDA 97118

R.F.C. ASO -160613-UT8 No. Proveedor: 00148469

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN

Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B. COL. Circ. 33 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 16 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 01/04/2022

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE ZOILA INES CANTO DZUL

CARGO REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

[Handwritten Signature]

| | |
|-------------|-------------|
| TELEFONO(S) | [Redacted] |
| FECHA | DIA MES AÑO |
| | 24 03 2022 |

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

ACTA CONSTITUTIVA No. 89,614
 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA No.- 1104/2018

Se eliminó dato consistente en: Número telefónico por corresponder a un dato personal concerniente a una persona física identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular; lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Administrador del Pedido
 C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS
 TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante
 C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA
 JEFE DEL DEPTO. ABAST. BIENES Y CONT. SERVICIOS

Area Contratante
 C. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Requerente
 DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO
 JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO